

# LA UNIÓN CATÓLICA.

PERIODICO BISEMANAL INDEPENDIENTE.

Editor Responsable, LA SOCIEDAD DE «LA UNIÓN CATÓLICA.»

Redactor, JOSÉ M.<sup>o</sup> SANCHEZ G.

*Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra.*

1.<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, 2 de Noviembre de 1890.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*

(Math. XVIII, 20.)

## ADMINISTRACIÓN

Calle de la Merced, N.<sup>o</sup> 13, Sur.

Número suelto. . . . . \$ 0-10  
Un trimestre. . . . . » 2-00

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres.

(Artículo 51 de la Constitución Política.)

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(Artículo 52 *ibidem*.)

Todo costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(Artículo 53 *ibidem*.)

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(Artículo 55 *ibidem*.)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

(Artículo 57 *ibidem*.)

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

(Artículo 16 *ibidem*.)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

(Artículo 19 *ibidem*.)

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO CRISTIANO.

Dom. 2. San Victoriano, ob., santa Eustaquia, vg. y mr. y santo Tobias.

*Indulgencia plenaria.*

Lun. 3. LA CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES DIFUNTOS. Los innumerables mártires de Zaragoza, san Valentín, presb. y mr.

Mar. 4. San Carlos Borromeo, ob. y conf., santa Modesta, vg., san Nicandro, ob. y conf. san Vidal y san Agrícola, mrs.

CUARTO MENGUANTE á las 10 h. 38 m. de la mañana.—Variable.

Mier. 5. San Zacarías, sacerdote y profeta, y santa Isabel, pádres de san Juan Bautista.

## SECCION EDITORIAL.

### La masonería y la escuela neutra.

Probado queda en el artículo anterior que no puede ser más infame el origen de las escuelas laicas en países católicos. Pero en abono, aumentemos pruebas. Ya no son citas de tal ó cual masón, más ó menos graduado; ya es la masonería misma que oficialmente habla, no dirigiéndose á nosotros los profanos, sino á los suyos, los hermanos masones.

Un diario de Palermo, en Italia, *L'Arco* publicó una gran circular del Gran Oriente de Italia á los francmasones de ese país, la cual circuló en muchos periódicos; y nadie que la lea, deja de ver en ella el programa de los trabajos de la secta en la América latina. Una de sus instrucciones destructoras dice así: «*La instrucción y educación en las escuelas deben ser también la preocupación diaria de los Hermanos Masones. Deben velar por que, salvo casos excepcionales, no se den títulos (N. B. destinos públicos) á católicos ó á personas católicas que tengan lazos de unión con los católicos.*»

Pero vamos á lo claro, como la ley del día: «Es necesario que las escuelas municipales, asilos, colegios, liceos y escuelas técnicas, según las circunstancias (es decir al principio con disimulo y después con descaro) sean indiferentes ó contrarias (sic) al catolicismo, y que se enseñen en ellos las doctrinas y costumbres naturalistas y libres (es decir *libertinas*) extrañas á toda preocupación religiosa (es decir á toda creencia aunque sea apoyada en la revelación . . . . .)

«Las escuelas superiores deben estar en poder de los Hermanos masones, ó de sus aliados: si la lucha hasta el presente ha sido débil, es necesario que en adelante se emprenda con energía.

«Para mejor obrar sobre la instrucción, disponemos de medios legales y de medios electivos; el medio legal consiste en provocar una agitación para quitar á las Municipalidades sus escuelas y hacer que dependan directamente del Estado.

«Para esto convendría establecer que las Municipalidades no tienen ni la educación ni la libertad suficientes, que están dominadas por pasiones mezquinas y son incapaces de llenar el gran deber didáctico de la educación.

«El medio electivo consiste en insinuar en el espíritu de los maestros que el Estado los retribuirá más ampliamente, y también en hacer impopulares los maestros y maestras que conservan afección por las viejas ideas religiosas, á fin de obligarles á abandonar sus funciones donde sean funestas para el progreso humano.

«Otro medio es ponderar la excelencia de la educación humanitaria en la familia, y exagerar todo lo que pueda deshonrar al clero docente, y á los maestros que participan de sus ideas.

«No se obtendrán sino frutos mediocres en materia de instrucción, si no se puede imponer silencio al clero.»

Y en efecto, es insostenible tiranía la llamada ley con que en el funesto Julio de 1884 se fulminó multas, cárcel y destierro á los sacerdotes que atacaran la enseñanza oficial, es decir, la que se preparaban á imponer á viva fuerza las sociedades clandestinas.

Hemos visto el fruto y hemos visto la semilla ¿qué tal será el árbol? Semilla: santidad y C.<sup>a</sup>; fruto: impiedad, desenfreno, inmoralidad, superficialidad, pedantería. ¡Y todavía hay quienes teórica ó prácticamente defienden ó apoyan la enseñanza atea! Nadie quiere experimentar en cabeza ajena. Pues tales padres é institutores probarán en sí mismos; y los más amargos desengaños les harán crujir los dientes de rabia, de desesperación. ¡Ojalá que no sea tarde!

P. L. H.

### 2 de Noviembre.

He aquí el día consagrado por el Cristianismo á la *Conmemoración de los fieles difuntos*.

¡Cuéntos tiernos y dolientes recuerdos vienen á nuestra mente, porque ¿quién no tiene que llorar la pérdida de una persona querida?

El materialismo procura en vano dominar las sociedades. Estas se sobrepondrán siempre á su funesta tendencia de llevar la frialdad á los corazones y extinguir la llama santa del amor á nuestros hermanos difuntos, que el Cristianismo, y sólo él, con sus consoladoras promesas, es capaz de mantener y fomentar.

En este día, cómo vemos de concurridos nuestros cementerios, y con qué profusión de flores, coronas y lámparas se adornan las tumbas! ¡Cómo se oyen aquí y allí fervientes plegarias! ¿No significa esto un tiernísimo cariño á la memoria de nuestros muertos y la más solemne profesión de nuestra fe en que han de valer nuestros ruegos, y en la resurrección final que nos ha sido prometida por Dios?

¿Es ésta una vana preocupación, á que por costumbre vivimos sujetos? Nó: estos son dogmas sacratísimos de nuestra Religión, sólidamente fundados en el testimonio de las Sagradas Escrituras, y que amplia y satisfactoriamente ha demostrado, entre otros sabios, el ilustre abogado francés Augusto Nicolás en sus Estudios filo-

sóficos sobre el Cristianismo, tan dignos de recomendación.

La ciencia humana ha dicho que la materia es indestructible. Si nuestro cuerpo, pues, no sufre más que una descomposición cuando, separada nuestra alma de él, es sepultado en la tierra, sin que se pierda ninguna de los átomos que lo componen, nuestro espíritu, que es inmaterial y simple ¿cómo pudiera ser aniquilado? Y Dios, que nos crió de la nada ¿no podrá recoger los átomos de nuestro cuerpo y reconstituirlo cuando el fin de los tiempos haya llegado?

Ante estas reflexiones que nos sugiere el día de la *Commemoración de los fieles difuntos*, no podemos menos de manifestar cuán extraño y doloroso es que en una sociedad cristiana y católica, como la nuestra, cuando se ofrece el entierro de una persona que ha muerto cristianamente en el seno de la Iglesia, mientras se ofrece el santo sacrificio de la misa y se cantan ó rezan en el templo las preces por el sufragio de su alma, muchos de los concurrentes permanezcan afuera, negando al alma de la persona que estimaron en vida y por la cual manifiestan todavía interesarse, el último y mayor servicio que pudieran prestarle y que sus deudos sin duda más les agradecerían.

En el lecho del dolor, y con más frecuencia al borde de una fosa, se reúnen los hombres de más diferentes y aun encontradas ideas, dando una prueba de la confraternidad humana. Entonces los corazones generosos olvidan las ofensas y aun las debilidades y defectos que nos hubieran dividido de nuestro prójimo difunto; todo se lo perdonamos, y de buena gana le prestaríamos cualquier servicio.

Es, pues, de desearse que los católicos nos hallemos también al rededor de los restos inanimados de nuestros hermanos en la fe cuando el sacerdote celebra ante sus restos el santo sacrificio, y cuando los bendice y pronuncia las palabras consoladoras de la Iglesia que nos prometen su resurrección. Oremos también por ellos.

### El deber de los católicos en política.

*Discurso leído al incorporarse en la facultad de Teología y Ciencias Sagradas de la Universidad de Chile, por el SEÑOR PREBENDADO DON DOMINGO BENIGNO CRUZ.*

(Continuación.)

### La Historia y Experiencia.

Para no hacerme interminable, me veo precisado á suprimir completamente la prueba histórica que no sería la menos completa ni la menos hermosa.

Podría mostrar á los cristianos desde los tiempos apostólicos esforzándose por convertir á la ciudad entera, y no sólo á sus individuos, á san Pablo predicando ante el Areópago, á Tertuliano, san Justino, Atenágoras presentando al senado y emperadores romanos sus inmortales apolojías, demostrando la nada de los Dioses del imperio y la divina aureola del cristianismo y pidiendo la derogación de inicuas leyes. Podría presentar á los Obispos de España, las Galias, Italia y Germania desde el cuarto siglo creando y formando esas naciones, cual amasa su barro el alfarero.

Podría señalar á los grandes Papas de la Edad Media obligando en nombre de Dios á los tiranos coronados á dar á sus pueblos paz y libertad; podría en fin, recorriendo los tiempos, llegar hasta Pío IX, que combate con la revolución y dice sus deberes á pueblos y reyes.

Pero la hora es corta, y prefiero tocar ligeramente un argumento incontestable: la experiencia de lo que pasa á nuestra vista.

Las dos teorías (si es que ambas merecen ese

nombre) de la abstención y de la intervención católica en asuntos políticos, han sido ensayadas en dos países europeos gobernados por el parlamentarismo. Veamos el resultado en ambos casos, y la prueba del éxito llegará á ser decisiva. La experiencia es la piedra de toque de una doctrina. Hailo, señores, de la España y de la Bélgica. En España, desde el famoso *abrazo de Vergara* y caída de don Carlos, los Católicos desalentados creyeron perdida su causa, tal vez para siempre. Acostumbrados por el funesto regalismo á apoyarse demasiado en el brazo del monarca, juzgaron que si don Carlos no volvía al poder por alguna batalla ó pronunciamiento militar, no podía hacerse otra cosa que llorar en silencio y esperar la acción de la providencia. En vano hombres superiores han querido hacer salir de esa mortal apatía al pueblo español, que es todo católico. El inmortal Balmes, Sacerdote, fundó un periódico en Barcelona (La Sociedad) con ese objeto; Donoso Cortés hizo escuchar sus arengas inspiradas: Nocedal más tarde y Aparisi han dicho al pueblo que era preciso correr á las urnas, asociarse, formar Clubs y enviar á las cortes diputados católicos. Salvos casos excepcionales, han predicado á sordos ó á indiferentes.

Permitidme aquí, señores, casi en confianza de amistad, relataros un diálogo, de que fui testigo presencial hace algunos años, entre un católico chileno y otro español, ambos fervorosos y patriotas. Señor, decía el primero al español, su país está mal: las cortes y la prensa están entregadas casi por completo á la impiedad y al rojismo. No extrañaría ver pronto un estallido y saber que comenzaba una persecución abierta contra la Iglesia.

No tenga Ud. cuidado, replicaba el segundo; el día que esos cuatro habladores de las cortes y del diarismo quieran pasarse á mayores, el católico pueblo español los arrojará á puntapiés. Serán doscientos á lo más contra quince millones.

Yo no participo de esa confianza. Mejor harían en combatir en el campo de la política, porque una minoría audaz puede dominar á un pueblo entero.

Los sucesos han venido á declarar quién tenía la razón. Los templos del Señor derribados por mandato de la autoridad, los conventos y seminarios convertidos en cuarteles; las Iglesias que quedaron en pie saqueadas y profanadas; las vírgenes del señor mendigando pordioseras el pan que las ha arrebatado el gobierno; los enfermos de los hospitales pereciendo de hambre porque ese mismo gobierno se ha *incautado* (1) sus bienes; las conferencias de San Vicente de Paúl suprimidas y las despensas de legumbres y vestidos viejos para los pobres, *incautados* también y confiscados en pro de los gobernantes. Y para colmo de todo, la corona de Carlos V. y Felipe II, puesta, no ya en subasta pública, sino ofrecida á quien quiera recibirla. Se dan encima muchos millones, está adornada con los girones de la púrpura robada á Cristo y á sus Santos. ¿Quién la quiere? Sólo la admite el único que podía admitirla sobre la tierra: un hijo de Víctor Manuel. Hé aquí, señores, los efectos de la abstención de los católicos en asuntos de política. ¡Que arrojen á puntapiés á D. Amadeo y á sus cortesanos! (2) Pero volvamos el rostro y contemplemos un momento á la Bélgica.

La emancipación de la Bélgica, en 1860, fué ejecutada casi exclusivamente por los católicos en calidad de tal vez, pues se sabe que las persecuciones de la fanática Holanda fué lo que obligó á hombres como De Theus, Mérode, Gerlach á dar el grito de independencia. La Providencia coronó sus esfuerzos con la victoria; y los católicos con verdadera generosidad otorgaron toda clase de libertades á los disidentes, que eran en escasisimo número.

Sucedió lo que acontece á los pueblos católicos en que se da libertad de cultos, aprovecharon de ella, no los protestantes, que condenados están á incurable esterilidad, sino los malos católicos, los masones, los solidarios. Trabóse la lucha ardiente y sin descanso, en la prensa, la

(1) «Incautar» palabra bárbara usada para disfrazar el robo sacrilego; como la italiana «incommereare» y la hispano-americana «desamortizar» aplicada á los bienes de la Iglesia.

(2) Cuando se trató en las cortes españolas de la libertad de cultos, defendida por Castelar y los radicales, creyeron los católicos detener en su camino á los «representantes» del pueblo presentando una petición cubiertas con OCHO MILLONES de firmas: casi todos los que sabían escribir en España. Los radicales se rieron al ver aquellos números de papel y pasaron sobre la petición. ¡Tenían razón de reírse del candor de sus políticos!

tribuna y los comicios. La Bélgica libre y católica tenía ministerios y diputados católicos, universidad, enseñanza, diarios y clubs políticos en armonía con sus creencias.

Los incrédulos no podían tolerar ese estado de cosas. Ser vencidos en leal batalla y confesar que la nación no está con ellos, fué resignación de que no se encontraron capaces. Apelaron á la grito de las muchedumbres, á reuniones tumultuosas y á las pedradas. En 1867 despedazaron las vidrieras del Palacio de Nuncio, recorrieron las calles de Bruselas en ademán de guerra y profirieron ¡*mueras!* contra su mismísimo monarca. El rey Leopoldo tuvo miedo, y dijo al ministerio católico: idos á vuestra casa; y llamó á los masones.

Aquí es el espectáculo más interesante de este gran drama. Los católicos expulsados de casi todos los puestos importantes, no se desalientan. Redoblan su ardor y oponen club á club, asociación contra asociación: siempre en minoría pero siempre enérgicos pelean tres años de continuos reveces, y sólo alcanzan mayoría en Julio de 1870. El rey de los belgas llamó al barón de Anethan; uno de los católicos más prominentes, y le encargó la formación del ministerio; un mes después, la cámara se renovaba; los católicos obtenían una mayoría que es casi totalidad.

Pero ¡vicisitud de las cosas humanas, aunque común en esta época! los últimos vapores nos anuncian que el barón de Anethan ha tenido la debilidad de ordenar al embajador Belga que acompañe á Roma á Víctor Manuel. (1)

La *derecha* se ha alarmado con justicia, y uno de sus oradores ha interpelado al ministro del rey.

«Si el hecho es exacto, dice M. Hemptienne, debo protestar con toda la energía de mi alma contra el reconocimiento de la agrupación sacrilega de los Estados del Papa.

«Lo siento por mi país, y conjuro al señor ministro que nos dé algunas explicaciones que puedan tranquilizar á nuestras poblaciones conmovidas y perturbadas por este hecho.

«Si la orden de que hablo no ha sido dada, que no se dé nunca. Si está dada y no ejecutada que se retire; todavía es tiempo.»

¡Honra y paz á la *derecha* belga, que comprende su noble misión! En ella no hay partidarios de Garlach ni de Anethan, sino católicos y patriotas.

Y antes de dejar á ese simpático país; permítidme citar en breve el trozo de una pastoral de Monseñor Malbu, Obispo de Brujes, sobre el mismo tema de mi discurso: lleva la fecha de 8 de mayo de 1863, y la tomo al caso entre ciento que podría copiar. Será una prueba más de mi proposición y un ejemplo de lo que es la Bélgica.

«Varias veces ya hemos tenido ocasión de recordaros una importante obligación de conciencia, la de ejercer vuestros derechos electorales en las peligrosas crisis que vamos atravesando. Los electores que voten por los candidatos católicos ó conservadores, votarán en pro de la Iglesia católica, de sus derechos y de su libertad. Los que voten contra estos candidatos, votarán contra la Iglesia católica, y la negarán virtualmente su libertad y sus derechos.

«Aquí no hay error posible. Todo el mundo entiende la cuestión tal como la hemos planteado.

«Considerad, por tanto, hermanos carísimos; considerad vosotros los que habéis recibido el bautismo de Jesucristo, llegando por él á ser hijos de Dios y de la Iglesia; considerad ós digo, á lo que os obliga vuestra calidad, nombre y ley de cristianos. Examinad muy atentamente si en conciencia podéis renegar de vuestra madre abandonándola á los embates de vuestros enemigos, y cuando hayáis comprendido bien la situación, obrad conforme á lo que vuestro corazón os dicte.

«Cruzarse los brazos ante situación tal, sería hacer traición á vuestros más sagrados deberes. Ni vuestras ocupaciones, por numerosas que sean, ni vuestros hábitos de quietud y de paz, ni vuestra aversión al tumulto de los comicios electorales os dispensarían hoy del *inmenso deber que la ley misma de Dios os impone*; es decir, el de sostener vuestros derechos y los de vuestra religión.

«Por consiguiente es claro, hermanos carísimos, que no podéis dar vuestros votos á los candidatos enemigos de la Iglesia, cualesquiera que fueren por otra parte su amabilidad y deferencia en las relaciones de la vida privada.

«Hay además muchos entendimientos perversos por una educación indiferente ó anti-cristiana, y por malas lecturas; compadeced su desgracia; pero evitad sus seducciones, y no neguéis tampoco vuestra compasión á los seducidos: a-

(1) Adviértase que esto sucedía en 1871.

dos como á prógimos vuestros, pero detestad sus intentos y sus obras; orad por ellos, pero *no oréis por ellos ni con ellos.* (1)

(Continuad.)

## COLABORACIÓN.

### El Tercer Mandamiento.

«Acuérdate de santificar el día de «Sábado. Seis días trabajarás, y «harás todas tus haciendas; mas el «séptimo día es del Señor tu Dios. «No harás obra ninguna en él, ni «tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu «siervo ni tu sierva, ni tu bestia «ni el extranjero que está dentro «de tus puertas: porque en seis «días hizo el Señor el cielo y la «tierra y la mar, y todo lo que «hay en ellos, y reposó en el sépti- «mo día; por esto bendijo el Señor «el día de Sábado y lo santificó.»

El primer deber del ciudadano es la obediencia á las leyes que le han sido impuestas por las autoridades legítimas. El primer deber del cristiano es el fiel acatamiento á la ley de Dios: y de aquí la necesidad de ser ciudadano cristiano.

Si hemos de aspirar á la felicidad, como que es un sentimiento natural, debemos antes seguir estos principios, pues si de veras queremos conseguirla, en alguna parte debemos buscarla. Veamos de hacerlo. ¿Qué hace el ciudadano para vivir tranquilo al amparo de la ley? Obedecerla: Y cuando el deber se ha llenado, la conciencia marcha tranquila al compás del aplauso general. El hombre en este estado de sosiego recorre todas las esferas sociales, sin que haya nada que obstaculice su paso, porque la ley le abre el camino y le sirve de asiento en donde poder descansar de sus fatigas. Le levanta y le manda, pero considerándolo débil le tiende la mano y le ayuda á andar. Así la ley de Dios nos dice: «Seis días trabajarás: el día séptimo hilarás, para que reposen tu buey y tu asno, y se refrigieren el hijo de tu esclava y el extranjero.» (2) «Seis días trabajarás: el día séptimo cesarás de arar y de segar.» (3) Vemos, pues, que se nos imponen en uno los mandamientos, que aunque por su carácter distintos, tienden al mismo fin y nos obligan de igual manera; porque si el trabajo crea, el descanso mantiene y da vida á la fuerza creadora; de donde se sigue que no es posible obedecer la ley si se infringe en alguna de sus partes.

El progreso queremos, y á él aspiramos. Esta es una verdad que no necesita demostración, porque es propia de cada individuo y porque también es ley que escrita está: «Creced y multiplicaos». Pero Dios al crear al hombre é imponerle este mandamiento, también quiso concederle un día de descanso para hacer así más eficaz la ley: por donde vemos que Dios quiere conservar el mundo uniéndolo al trabajo el descanso. Es pues, contrario al progreso y criminal ante la ley, el que no siga este principio. ¿Qué hace el agricultor con sus terrenos cuando quiere recoger más abundantes frutos y dar mayor robustez á sus plantaciones! Necesariamente tiene que darles descanso, y para esto se sirve del abono que unido al terreno le ayuda á su pujanza. Podemos, pues, decir que este auxiliar que se le da al terreno, es un pequeño descanso que le proporciona el agri-

cultor en su provecho; y así cuida igualmente de su buey y de su caballo, ya con el alimento como también moderando su paso, según lo largo de la jornada, sin dejar de concederle algún reposo en las horas que más calienta el sol, para seguir luego seguro su camino. ¿Y seremos capaces de considerar menos importante el descanso para el hombre que el que concedemos á los animales? Nó, y mil veces nó. El hombre es superior al bruto que tiene bajo su dominio y al campo que cultiva, y por esto necesita más del descanso y del abono, es decir, necesita guardar rigurosamente el día del Señor, para que descansando en Él le dé gracias por sus favores, se acuerde especialmente de Él, y alimentándose con su divina savia descansa de sus fatigas y abone así su alma y su cuerpo, para que el trabajo á que está obligado le sea más fecundo en bienes.

Con pena vemos entre nosotros el poco cuidado que se pone en la guarda de este mandamiento de tanta importancia, y así se viola con mucha sangre fría. En el domingo se emprenden obras que tal vez en la semana se han descuidado, el domingo se entregan á toda clase de placeres, correspondiendo con ingratitud al descanso que Dios concede, y por fin desatendiéndose de los deberes que, en este día, para con Dios se tienen.

Algunos se sirven de estos males como de argumento para consagrarse á trabajar en el Domingo, y esto no debe ser así: estudiemos la ley y unámonos á ella.

Guárdese desde luego fielmente el día que el Señor quiso reservarse para que en él le glorifiquemos, le demos gracias y le pidamos; á esto dediquémoslo. Visitemos también al enfermo, pensemos en este día en el pobre que sufre y llevémosle algún socorro; evitemos en este día los ejercicios innecesarios y ejercitémonos en las obras de caridad, para que amando á Dios y al prójimo como á nosotros mismos en él, cumplamos con el tercer mandamiento.

San José, Octubre 31 de 1890.

M. Ch. V.

## REMITIDOS.

### Unas cuatro verdades.

Hay empeño, á sazón extraño en pretender hacer de don José Joaquín Rodríguez, un hombre de dos caras; ya católico, ya liberal, sus prácticas y convicciones católicas bien conocidas, las que ajustan en todo á la carta fundamental del país, dan justo motivo para creer que es católico, pues esa carta misma existía en las últimas administraciones, y sin embargo los primeros magistrados de la nación, en esta parte no han hecho asunto de su atención: es que aquellos eran netamente liberales, y decían cumplir con la Constitución; nadie les criticó por que no fueran á misa; hicieron un daño horroroso á la Iglesia, una guerra cruenta á la Religión suspendiendo la mayor parte de las fiestas religiosas; expulsaron las Órdenes religiosas que estorbaban á sus planes, y quedaron muy satisfechos creyendo haber cumplido con la Constitución, eso sí, se Hamaron y fueron netamente liberales. ¿Por qué pues, pretender hacer creer que el Licenciado don José Joaquín Rodríguez es liberal, cuando sus prácticas son contrarias al credo liberal? Liberal es, sí, en el sentido constitucional, mas nó liberal en el sentido anti-católico. ¿Quién

obliga al señor Presidente á ir á misa los domingos ¿será la Constitución? No conocemos ningún artículo de ella que diga: «Artículo . . . . El señor Presidente de la República irá á misa los domingos, pero no así como así, sino al frente de las tropas, para de este modo dar público testimonio de religiosidad y acatamiento á la ley de Dios &c.»

Entonces podría decirse: el señor Licenciado don José J. Rodríguez va á misa porque *no tiene más remedio*, la Constitución le *obliga*; pero nó hay tal, sino que él va porque así le place, porque él tiene convicciones propias, pues bien conocido es de ser un hombre de recto juicio, claro talento, y no creemos que, ha bastado el que tomara las riendas del poder para que ese talento, esas convicciones se desvanecieran, por más que así lo quisieran y por lograrlo trabajan unos cuantos liberales.

Todas estas y otras reflexiones nos vienen á la mente, en vista de la carta que con la firma del señor don Próspero Calderón, publica el señor Vereá, editor del periódico de N. York «El Progreso.»

Es extraño, repetimos, que por pequeñas un hombre de carácter recto y fuerte se deje *doblegar* á las exigencias de una multitud de gente en su mayor parte ignorante é inapta, según opinión de una gran parte del partido *liberal* pues no saben ni leer ni escribir, y que lo veamos dar una subvención á la autoridad eclesiástica para pago de los maestros no sacerdotes, pues éstos no tienen sueldo por la enseñanza de la doctrina cristiana.

Los cargos que el señor Calderón hace á «El Eco Católico» de que defiende el fanatismo y propaga el retroceso, son completamente gratuitos y á los cuales no nos damos lá pena de contestar; solamente le diremos que la mayor parte de las personas ilustradas y de valer, han leído siempre ese semanario con gusto y pasión. Cuando en tiempo no lejano se trató de defender los verdaderos intereses del país, los cargos que dicho semanario hizo á cierto señor Secretario de Estado, nunca fueron contestados, no por otra cosa sino por la fuerza de sus argumentos, quedando victorioso «El Eco» en la lid; y á las palabras del señor Calderón sólo contestaremos con la opinión de tantos, como siempre han visto en este periódico un baluarte inexpugnable de defensa, para los verdaderos intereses de la Nación.

En cuanto á la prensa *liberal*, de que hace mención, demasiado sabé todo el mundo lo *acreditada* que está; *La Hoja* y otros por el estilo han muerto, por falta de savia en sus argumentos; *La República* bien sabemos cuántas vueltas ha dado; en fin, que á pesar de que la norma de los periódicos fanáticos (léase católicos) son la falsedad y la exageración, en concepto de don Próspero Calderón, todavía no se ha probado un hecho falso ni exagerado, en los órganos católicos de Costa Rica; y que en los *liberales* podríamos, á poco descorder el velo, encontrar mucho que echarles en cara, además de que ellos mismos se han interesado en ello, denunciándose entre sí.

Está bien que cada cual ensalce sus convicciones; pero sabido es, que nadie convence con recriminaciones.

Propónganse los asuntos, hágase su defensa, exponiendo sus bondades; pero no se insulte á mansalva, porque eso no es de personas que se respetan; cítense hechos precisos, mas no se diga á *bulto* lo que no se puede probar.

Y sobre todo respétese un poco más al

(1) «La Esperanza» número de 27 de Mayo, de 1863.

(2) Exodo, XXIII, 12.

(3) Id. XXXIV, 21.

primer magistrado de la nación juzgando con rectitud su proceder, y no se atribuya doblez á sus acciones: él ha sido siempre católico práctico, él asistía ostensiblemente á misa antes de ser elegido Presidente de la República, y el querer hacerle pasar por hombre de ideas liberales anticatólicas es injurioso, dándole indirectamente el dictado de hipócrita, que está muy lejos de merecer.

E. AVELLANAR.

## GACETILLAS.

«El Herald, Diario republicano independiente.» Con este nombre ha comenzado á publicarse en esta capital, el 30 de Octubre último, un nuevo periódico, de que es Redactor, Administrador y propietario el señor don Pio Viquez. Anuncia desde luego que será periódico de oposición, firme por el patriotismo de sus tendencias y por la índole justiciera de sus censuras.

Correspondemos á su atento saludo, y deseamos que, bajo esas inspiraciones, tenga larga vida.

**Inconsecuencia liberal.** Los liberales se encargan por sí mismos de darnos á cada paso pruebas de su inconsecuencia con sus propias doctrinas. Véase, si no, la noticia que nos trasmite *La Estrella de Panamá* bajo el título de

«Queja contra la libre emisión del pensamiento.

Madrid, Octubre 10.—Corre el rumor de que el señor Tornielli, Ministro de Italia en esta ciudad, ha presentado una queja formal ante el gobierno español de que los oradores ultramontanos en el Congreso Católico reunido en Zaragoza hicieron uso de un lenguaje violento contra el Rey de los italianos Humberto I.»

¿No es una verdadera inconsecuencia, que los proclamadores de la libertad absoluta de pensar, de hablar y de publicar sus pensamientos por la prensa, pretendan impedir que otros hablen, solamente porque éstos son católicos? ¿No es ésta también una prueba de la falsedad de sus doctrinas? La Iglesia condena semejantes libertades absolutas como contrarias á la razón, pero es consecuente con la doctrina que enseña. Por poco que se piense, se advierte que el hombre no puede ser jamás libre para pensar sino la verdad; no hablar, enseñar y practicar sino la verdad. En matemáticas, por ejemplo, ¿cómo pudiera decirse que el hombre es libre de pensar, enseñar, sostener, que dos y dos no son cuatro, sino cinco? ¿Y por qué no es libre de pensarlo? Por una razón muy sencilla: porque no es así, porque ésa no es la verdad.

¿Podría el hombre ser libre para pensar, enseñar, sostener, que lo blanco es negro, que la luz es oscuridad, que el agua es fuego, etc. etc.? ¿Y por qué no?—Porque todo eso es contrario á la verdad, porque son errores, y su enseñanza, su propagación, no pueden menos de ser perjudiciales á la humanidad.

Error es, pues, en el orden moral y sobrenatural todo lo que es contrario á la verdad, que conocemos por haberse dignado Dios revelarla al hombre; por consiguiente, no es permitido, el hombre no es, ni puede ser libre para pensar, enseñar, sostener el error; y por el contrario, es libre y no debe ni puede estorbársele que profese, defienda y enseñe la verdad. He aquí los títulos de la Iglesia fundada por Jesucristo Dios para disfrutar, sólo ella, de amplísima libertad de enseñanza y por qué son libres los hombres para enseñar la verdad y no lo son para enseñar el error. Quien piensa mal no podrá obrar bien.

**Noticia secreta.**—Con el título: «Emisarios de la masonería» publica la *Semana Religiosa* la siguiente noticia; que desean los masones permanezca secreta.

«Actualmente el Gran Oriente de la masonería de Italia, tiene emisarios que recorren todos los puntos cardinales del mundo, con el fin de levantar una contribución de guerra, y de reunir subsidios para el último y decisivo esfuerzo, que debe arrojar al Sumo Pontífice fuera de Roma.

«Ni el Rey Humberto, ni Crispi, su primer Ministro han visto en ello el menor inconveniente, y la masonería continúa, reina y señora del reino de Italia, preparándose para nuevas y más terribles batallas contra la Iglesia.

«Humberto cierra los ojos y deja hacer, cre-

yendo que la secta masónica sabrá agradecer y estimar sus condescendencias; y no ve que, llegada que sea la tormenta, él será la primera víctima.

¿Y habrá todavía autores que escriban y sencillos que crean, que la masonería se ocupa sólo de obras de caridad y beneficencia.

¡Alerta, católicos costarricenses!

**Lección para las naciones católicas.**—En la revista titulada *Il Dioin Salvatore* se lee, que el Gobierno turco se ha pronunciado enérgicamente en contra de las escuelas laicas italianas de Levante (desdichada obra de la masonería y de Crispi) mandando que ningún niño asista á las dichas escuelas laicas, sin que antes haya concurrido á las lecciones de religión de las escuelas turcas.

¿Quién diría que hasta los mahometanos habrían de protestar contra la enseñanza laica, esencialmente irreligiosa y materialista, que la Italia oficial, servilmente esclavizada por la masonería, manda dar á los maestros así dentro como fuera de la península!

## VARIEDADES.

### La Araña.

PARÁBOLA DE KRUMMACHER.

Un padre fué á visitar los viñedos con su hijo todavía niño. Este reparó en una abeja recogida en las redes de una grande araña, la cual había abierto ya sus formidables tenazas para ahogar su presa; mas el niño corrió al auxilio de la abeja, la libertó y destruyó la tela del voraz insecto.

El padre, que había observado el hecho del niño, le preguntó:

—¿Cómo te has atrevido á despreciar el talento y la sagacidad de este animal y destruir de repente un trabajo hecho con tanta habilidad y esmero? ¿No admiras la delicadeza de la telaraña, le regularidad y la simetría de toda la obra? ¿Cómo puedes ser á la vez tan compasivo y tan duro?

El hijo le respondió:

—La sagacidad de la araña lleva un mal fin, y no ejerce su habilidad sino para herir ó destruir; al paso que la abeja emplea la suya para recoger la miel y preparar la cera; por esto he protegido la abeja y destruido la telaraña.

El padre admiró el juicio de la nativa sencillez que condena el talento más brillante cuando, llevado de la malicia ó del egoísmo, se emplea para herir y dañar.

—Sin embargo, continuó el padre, es muy posible que hayas sido injusto con respecto á la araña: ya ves cómo tiende su tela sobre el racimo que madura, y así lo protege de las avispas y otros insectos.

—¿Y esto, preguntó el niño, lo hace para proteger el racimo? ¿no será más bien para aplacar su sed sanguinaria?

—Creo en verdad, dijo el padre, que poco le importan nuestros racimos.

—En este caso, repuso el hijo, hace el bien sin intención, y entonces no tiene mérito alguno, pues la bondad y la belleza de la acción nacen únicamente de la buena voluntad.

—Verdad es, hijo mío, y sólo debemos agradecerlo á la naturaleza, que sabe sacar provecho de lo que es en sí malo y nocivo, para conservar lo que es bueno y útil.

Entonces preguntó el hijo:

—¿Por qué la araña vive solitaria en su tela y trabaja para sí sola; al paso que las abejas viven en sociedad y trabajan unidas? Si las arañas se asociasen, ¿no podrían hacer una telaraña tan grande que bastase para todas?

—Querido hijo, contestó el padre, tan sólo para fines buenos y saludables puede

verificarse la asociación: una reunión de seres malévolos y egoístas, lleva en su seno el germen de la destrucción y no puede subsistir. Por esto la sabia naturaleza no intenta lo que los hombres ensayan tantas veces para su desgracia y su pérdida, y que jamás sale á medida de sus deseos.

## ANUNCIOS.

A QUIENES INTERESE

CON  
SALUD Y PROVECHO:

La «Defensa Católica»  
desde Colombia,

en el Salvo-carril de su predecesor  
«El Correo de las Aldeas»

para demostrar, en todo su esplendor,  
las grandes verdades

DEL CATOLICISMO,

en su contraste

con los funestos errores

DEL MATERIALISMO,

por el único y sencillo uso científico

de los más exactos aparatos

fotográficos y telescópicos,

que, á todo pedir de corazón,

EXHIBEN

los curiosos panoramas y esqueletos

históricos

DE

REPÚBLICAS CON ESCLAVOS

Y

sus inicuos fundadores

hasta los pantanos de sangre de Derechos  
del Hombre del 93

DE

las absurdidades de

*Estado sin Dios*

*Matrimonio Civil,*

*Enseñanza laico-neutra,*

*de inoportuna cuando no escandalosa*

*música profana*

*en nuestras iglesias*

*en vez de su debida y solemne sagrada,*

*Idolatría de falsos grandes hombres,*

*Intolerancia con vocinglería de Libertad,*

*hasta Inquisición permanente;*

en fin,

cuanto de los casos se intente hasta

ocultarse

en las espantosas cavernas

de la superstición, del fanatismo y

del oscurantismo

PARA

ANTE EL HORROR Y TERROR DE TALES PLAGAS

LIBRARSE DE ELLAS Y ENCAMINARSE

al verdadero sendero de progreso y

civilización,

POR EL CATOLICISMO NETO

sin acomodaticias individuales

pretensiones

Á ESTILO DE PROTESTANTES,

sinó en su esencial obligación

de absoluta sumisión

á todos sus dogmas y doctrinas.

Por serie de 20 números \$ 1.50, moneda de  
Costa Rica,

San José, Octubre 25 de 1890.

En la Agencia temporal de

ANTONINO DE BARRUEL.

44, 6.—Calle del Seminario, Oeste.

## EL MENSAJERO DEL CLERO.

Revista mensual, publicada en unión de  
varios sacerdotes de la Diócesis de San José  
de Costa Rica, por el Presbítero Doctor  
don Carlos F. Gey,

Precio de suscripción \$ 1-50 el semestre.

Se admiten suscripciones en el Seminario y  
en la Administración de este periódico.

San José.—Imprenta de José Canallas, Universidad, 9.